Chicke a Empregament

Firma paciente: ____

Firma responsable: Sondre Brussen

Election 1

	-	-	-	-	
Ŀ	27	٧ö	6	H	ᄖ
PILL	120	15	-	_	

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

Documento Controlado Original:21/12/2016 Versión: 01

. FR- GFCT -01

Actualización: --/--/----

Página 1 de 2

		PAGARE No.	365 F
Yo/nosotros:		y/o	
identificado(s) como_aparece al pie de mi (
incondicionales de CONSORCIO CLINICA EMMNA	AUEL y/o al INSTI	TUTO NACIONAL DE D	EMENCIAS EMANUEL
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA			
simplemente el acreedor, por la cantidad de:			
capital:			Por
intereses de plazo:			Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las aut	toridades monetarias	R	Por
otros gastos:	THE R. P. LEWIS CO., LANSING, SALES	78:00:00:00:00	PVOS
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor	r en sus oficilitäs de f	sogota DiC., en la Carrera	3 22 no. 142-63, o en su
orden, o al tenedor de este pagare, el día Z	de	de	el año
SEGUNDO: que a partir de esta fecha, sobre	las obligaciones insi	vitas y los gastos pagarer	nos intereses moratorios
a la tasa de máxima autorizada por las autoridades	monetarias. TERCEI	RO: que en caso de cobr	n-Judicial o extra Judicial
de este pagare serán de nuestro cargo los gastos y	y costos que por dio	ha cobranza se ocasione	n, así como el valor del
Impuesto de timbre, si hay lugar de el. CUARTO: a p	partir de la fecha de l	la respectiva demanda jur	dicial, soore los intereses
pendientes, debidos con un año de anterioridad o más	s, pagaremos interes	es a la maxima tasa fijada	i para la mora. QUINTO:
los honorarios de abugado, en caso de arregio direc-	to o de pago a la et	apa prejudicial, se estable	cen en un 20% sobre el
valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO:	que serán de nuest	tro cargo los impuestos c	que causen este pagaré,
quedado al acreedor facultarido para pagarlos por mi	i cuenta si fuere nece	esario.Este pagare será li	enado por CONSORCIO
CLINICA EMMNAUEL Y/O BI INSTITUTO NA	CIONAL DE DEM	ENCIAS EMANUEL SA	A.S., y/o EMMANUEL
INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITA	CION INFANTIL S	.A.S de conformidad con	las instrucciones que en
documento a parte hemos impartido para tal efecto,	de conformidad con	lo dispuesto en el articulo	s 622, Inciso 2 del código
		ence Existing	Tet our decimal in
10 (10 to 10			opourisadb
Firma(s): 4 Fig. 8806 (5) Fig. 834	y/o	March.	AC INTEREST
Este pagaré será lienado por el acreedor, de	conformidad de la	carta de instrucciones	que se suscribe noy
TOO & EERS SIGH	6)		
CARTA DE INSTRUCCIONES PAI	DA LI ENISO DAGAS	E CON ESPACIOS EN I	REANCO
		L CON ESPACIONES	1
Bogotá, D.C., yo, selection of a sel	artical.	2 (2) 4505	v/o
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nue	otrae firmae, autoriza	amos a CONSORCTO CL	
BI INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMA	NUEL S.A.S., W/A F	MMANUEL INSTITUTO	DE REHABILITACION
Y HABILITACION INFANTIL S.A.S. pera in	lanar toe generice	en blanen del nana	re distinguido con el
75/47 (a) Table 2007 - a	parior iva capación harmos suscrito a fani	or do CITNICA EMMN	AUFL CONSORCIO v/o
No. que en la fecha i al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMA	MINIOS SUSCINO O 1974	MINISTER THEFT THE	DE REHABITITACION
Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con	ericia. Santan Pro s	MARKER II	DE REINIDAESIMESTI
Y HABILITACION INFANTIL S.A.S GROOME CON	r las siguiences macu	politicis.	s consiste numerados nos
1.El valor del capital será la suma total que por litor	spitalizacion, consult	a prioritatea y ricopica cie	s, servicios presidados poi
los médicos adscritos a la institución, medicamento	os, ganos ocasionao	os a la inscrución (piene	a muches e minuches),
copagos y cuotas moderadores y demás gastos que	se nava incumos po	r concepto de la permane	A C W/A EMMANUEL
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NA	ICIONAL DE DEM	BILITACION IN	A.S., Y/O EMMANUEL
paciente	quien Ingreso con fec	na	
Intereses de plazo:			
Intereses de mora a la máxima tasa permitida por			
Asi mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los (gastos de las cobran	zas prejudicial y judicial e	n caso de que haya lugar
a ello. El pagare será lienado de acuerdo con estas	instrucciones, si al r	momento de la salida del	paciente ya nombrado la

cuenta no es cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.

_ de

Augle

Edward Indiana

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

Documento Controlado Original:21/12/2016

FR- GFCT -01 Actualización: --/--/----

Página 2 de 2

Versión: 01

Nombre del responsable:	
c.c.:	de

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN-SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y car	rta de instrucciones:	
Nombres:		
Cedula de ciudadanía:		
Estado Civil:		
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:		
Emprésa empleadora: Dirección:	समित्र राज्य क्षेत्र नामान्यस्थितः च । पत	 _
Teléfono(s):	वार क्षेत्रकातुः	
Trabajador Independiente (profesión u oficio): 2000.	randon tal wilder Retief (1918 50)	 32
Dirección:	13 Law years and Charles and the W. LESSER.	
Telefono(s):	Committee and Charge States on States and States of	

Declaro que la información que he (mos) suministrado es veridica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:

- A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concedenne un credito.
- B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
- C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilaricia y control, con el fin de que estas puedan trataria, analizaria, clasificaria y luego suministraria a dichas centrales.
- D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el período necesario señalado en sus regiamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
- E. Suministrar a las centrales inferimentación de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioecciónidas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, basés de datos públicos o documentos públicos.

La autorización anterior no me impedira elercer mi derecho a comoborar en qualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y equalizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, quando vo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro haber leido cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.

Nombres	Sandra Bin	on Auglla		
C.C.:	\$2 322108			
Firma:	24		72362	